

5448

Quito, 27 de Marzo de 2019

11029

**Señora  
María del Rosario Marzo Martín  
Ciudad.-**

De mi consideración:

La junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **DEMACON CIA. LTDA.**, llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de dos años, o hasta que fuere legalmente reemplazada, y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

Usted en el ejercicio de la Presidencia ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de falta o ausencia del Gerente, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial determinados en los Estatutos de la Compañía.

La compañía DEMACON CIA. LTDA. se constituyó el 12 de Septiembre de 1973 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 20 de Septiembre de 1973.

La compañía DEMACON CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN reformó sus estatutos y se reactivó el 07 de Mayo de 2004 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 05 de Noviembre de 2004.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios autorizó al suscrito para otorgar este nombramiento.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,

**Carlos Alberto Tello Marzo  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE ACEPTO LA DESIGNACIÓN COMO PRESIDENTE DE DEMACON CIA. LTDA. Quito, 27 de Marzo de 2019.

*M<sup>a</sup> del Rosario Marzo*  
**María del Rosario Marzo Martín**  
c.i. 7408641513

Certifico la aceptación con fecha 27 de Marzo de 2019.

**Carlos Alberto Tello Marzo  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

# 517 3789

Nota: con la emisión del presente nombramiento, queda sustituido el anterior.